

INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTE EN LA EFECTIVIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2022

por Miguel Alexander Estrella Gil

Fecha de entrega: 22-mar-2024 02:30p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2328142973

Nombre del archivo: Miguel_Alexander_Estrella_Gil_CORRECTO.docx (6.42M)

Total de palabras: 6280

Total de caracteres: 36465

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
BENEDICTO XVI
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA



**INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTES EN LA
EFECTIVIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN
EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2022**

Tesis para obtener el grado académico de
MAESTRO EN AUDITORÍA Y GESTIÓN PÚBLICA

AUTORES

Br. Miguel Alexander Estrella Gil
Br. Consuelo Del Pilar Diaz Alberca

ASESORA

Dra. Natalia Mavila Guzmán Rodríguez
<https://orcid.org/0000-0002-1381-8261>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión Financiera, Control y Auditoría

TRUJILLO - PERÚ
2024

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Director de la Escuela de Posgrado: Dr. Jorge Luis Brenis Exebio,

Yo, Dra. Natalia Mavila Guzmán Rodríguez con DNI N° 41916979 como asesor(a) de la tesis titulada: INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTES EN LA EFECTIVIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2022

Desarrollada por el / la / los bachiller (es): Miguel Alexander Estrella Gil con DNI N° 42460439 y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca con DNI N° 44782647

Del Programa de Maestría en: AUDITORIA Y GESTIÓN PÚBLICA.

Considero que dicha tesis reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de grados y títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de tesis de la Escuela de Posgrado. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Firma del asesor(a)

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Exemo Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad

Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Vicerrectora académica

Dr. Jorge Luis Brenis Exebio

Director de la Escuela de Posgrado (e)

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación (e)

Dra. Reátegui Marín Teresa Sofía

Secretaria General

DEDICATORIA

A Dios, por iluminarme en las situaciones difíciles, su bendición fue fundamental.

A mis padres: Miguel y María, por todo su apoyo incondicional.

A mi esposa Pilar e hijas: Ximena, Águeda y Aitana, que son mi fuente de inspiración de mejora continua.

A todos los que aportaron en el desarrollo del presente trabajo de investigación, Este logro también es de ustedes

Miguel

Quiero dedicar esta tesis de maestría a Dios por darme salud y fortaleza siempre.

A mi madre: Consuelo por el apoyo incondicional, por siempre impulsarme a ser mejor y lograr con éxito la obtención del grado.

A mis hermanas Florita y Milagros, por siempre estar presentes. Su colaboración fue primordial a la hora de realizar este trabajo.

A mi esposo Miguel e hijas: Ximena, Águeda y Aitana, mi mayor inspiración, los amo profundamente.

Pilar

AGRADECIMIENTO

Agradecemos muy profundamente a nuestra asesora Mirtha Mercedes Fernández Mantilla por su guía y todos sus aportes que nos ha permitido terminar de manera satisfactoria la presente investigación. Asimismo, a cada directivo de la Universidad Católica de Trujillo, por su trabajo y por su gestión en este proceso de obtención del grado de maestro en Auditoria y gestión Pública.

Miguel y Pilar

DECLARATORIA DE LEGITIMIDAD DE AUTORÍA

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil con DNI N° 42460439 y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca con DNI N° 44782647.

Egresado(s) de la Maestría en AUDITORIA Y GESTIÓN PÚBLICA de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, doy (damos) fe que se siguió rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos emanados por la Escuela de Posgrado de la citada Universidad para la elaboración y sustentación de la tesis titulada: Escribir el título de la tesis.

¹ Se deja constancia de la originalidad y autenticidad de la mencionada investigación y declaro(amos) bajo juramento en razón a los requerimientos éticos, que el contenido de dicho documento corresponde a mi (nuestra) autoría respecto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, se garantiza que los fundamentos teóricos están respaldados por el referencial bibliográfico, asumiendo un mínimo porcentaje de omisión involuntaria respecto al tratamiento de cita de autores, lo cual es de nuestra entera responsabilidad.

Los autores



Br. Consuelo Del Pilar Diaz Alberca
DNI 44782647



Br. Miguel Alexander Estrella Gil
DNI 42460439

ÍNDICE

Declaratoria de Originalidad	Error! Bookmark not defined.
Autoridades universitarias	Error! Bookmark not defined.
Dedicatoria	iv
Agradecimiento	v
Declaratoria de legitimidad de autoría.....	Error! Bookmark not defined.
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
I. INTRODUCCIÓN	10
II. METODOLOGÍA	17
2.1 Enfoque, tipo y diseño de investigación.	17
2.2 Participantes de la investigación.....	17
2.3 Escenario de estudio.	18
2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos	19
2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información	19
2.6 Aspectos éticos en investigación.	19
III. RESULTADOS	21
IV. DISCUSIÓN	23
V. CONCLUSIONES	25
VI. RECOMENDACIONES	26
VII. REFERENCIAS	27
ANEXOS	29
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información.....	30
ANEXO 2: Instrumentos de objeto de aprendizaje abierto	31
ANEXO 3: Matriz de categorías y subcategorías.....	33
ANEXO 4: Declaración Jurada	34
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.	35
ANEXO 6: Consentimiento informado	36
ANEXO 6: Validación de instrumentos	45
ANEXO 7: Imagen del porcentaje de Turnitin.....	49

RESUMEN

La investigación busco determinar la incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Lambayeque, durante el periodo 2022, para lo cual se empleó una investigación no experimental, fenomenológica de tipo cualitativa, contando con la participación de 8 auditores de la Gerencia Regional de Control Lambayeque y/o del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque, donde se les aplicó un cuestionario con preguntas abiertas a fin de que los evaluadores comprendan la relación de control concurrente con la efectividad de la ejecución de gasto presupuestal. Cabe mencionar, que adicionalmente se ha efectuado la recopilación de información documentaria, relacionada al seguimiento a la consulta del gasto presupuestal de la ejecución presupuestal del portal del Ministerio de Economía y Finanzas (consulta amigable), que complementa la información obtenida a través del cuestionario cualitativo. Sobre el particular, se ha determinado que el control concurrente incide de manera efectiva en la ejecución presupuestaria de los proyectos de inversión ejecutados en el gobierno regional de Lambayeque, durante el año 2022, permitiendo el cumplimiento de los objetivos del proyecto y generando la ejecución del gasto a fin de cumplir con los objetivos de dicho proyecto y la satisfacción de las necesidades de la población.

Palabras clave: Control gubernamental, control simultáneo, control concurrente, ejecución presupuestal, gasto presupuestal.

ABSTRACT

The present investigation sought to determine the incidence of concurrent control on the effectiveness of budget execution in the Regional Government of Lambayeque, during the period 2022, for which a non-experimental, qualitative phenomenological investigation was used, with the participation of 8 auditors. of the Lambayeque Regional Control Management and/or the Institutional Control Body of the Regional Government of Lambayeque, where a questionnaire with open questions was applied so that the evaluators understand the concurrent control relationship with the effectiveness of the execution of expenditure. It is worth mentioning that additionally, the compilation of documentary information has been carried out, related to the follow-up of the consultation of the budget expenditure of the budget execution of the portal of the Ministry of Economy and Finance (friendly consultation), which complements the information obtained through the qualitative questionnaire. In this regard, it has been determined that concurrent control effectively affects the budget execution of the investment projects executed in the regional government of Lambayeque, during the year 2022, allowing the fulfillment of the project objectives and generating the execution of the expenditure in order to meet the objectives of said project and satisfy the needs of the population.

Keywords: *Government control, simultaneous control, concurrent control, budget execution, budget expenditure.*

I. INTRODUCCIÓN

La adecuada ejecución presupuestaria, está relacionada a la eficacia del gasto público, así como el cumplimiento oportuno de los plazos de entrega y/o ejecución de bienes, servicios u obras, de las diversas contrataciones en los diferentes niveles de gobierno.

Sin embargo, en los últimos años perdura el problema de ejecución del gasto que impide la adecuada provisión de los bienes, servicios u obras demandados por la población peruana, esto debido a la omisión o falta de control de las diversas áreas intervinientes en el proceso de ejecución presupuestaria.

En el escenario actual, donde la población peruana posee ya un mayor nivel de participación respecto a la ejecución de los presupuestos de sus distritos, provincias y departamentos; así como del control concurrente desarrollado por la Contraloría General de la República (CGR), se tiene que las áreas intervinientes en el proceso de ejecución presupuestaria, si cumplen adecuadamente su rol roles, generando una incidencia efectiva en su proceso.

De lo antes expuesto, el uso de los recursos económicos captados por el estado y distribuidos a las diversas entidades públicas, se rige por la programación presupuestal y cumplimiento de metas, las mismas que se ejecutan total o parcialmente en medida de la capacidad operativa y de conocimiento de los correctos procedimientos. Lo que acrecienta los riesgos y vuelve más importante el acompañamiento y recomendaciones por parte de los sujetos integrantes del Sistema Nacional de Control en la ejecución presupuestaria.

Es así que se formuló el problema principal ⁶ ¿Cuál es la incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Lambayeque, 2022?

Asimismo, se formularon los problemas específicos: ¿Cuáles son las características del control concurrente en el Gobierno Regional de Lambayeque, 2022?, ¿Cuál es el nivel de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Lambayeque, periodo 2022? y ¿Cuál es la incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional de Lambayeque, 2022?

La finalidad de la investigación fue comprobar la efectividad del control concurrente como estrategia de control para la vigilancia del adecuado uso de los recursos financieros en el Gobierno Regional Lambayeque.

La temática de investigación expuesta, bajo la mirada de la justificación social, resulta muy necesaria e importante ya que nos va permitir reconocer y establecer la importancia de la implementación del control concurrente a los procesos de ejecución presupuestaria, así también poner en conocimiento al personal de la entidad sobre el impacto positivo que conlleva. En este punto de la realidad en la gestión administrativa pública caracterizada por las irregularidades resultado de la falta de control antes, durante y después de ejecutados los procesos que debieran darse de forma eficiente y eficaz, corresponde reformular y prevenir a través del control que acompañe y oriente al uso adecuado y al servicio de la sociedad.

En materia de lo metodológico, se envuelve significativa, pues se hará uso e implementación de métodos de análisis cualitativos teniendo como base la realización del análisis documental, alcances y los límites de las variables y su relación entre sí mismas, técnicas de recojo de datos y procedimientos, los cuales nos ayudarán a identificar de forma objetiva la realidad de la problemática y parametrizar del estado y niveles de implementación de los servicios de control concurrente y la efectividad en el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria, datos que nos permitirán establecer la validez y garantizarán la rigurosidad de la presente investigación.

La relevancia de la investigación en curso con un enfoque teórico se ve reflejada en la indagación y contrastación de estudios anteriores que enmarcados dentro de las exigencias y rigurosidad científica hayan generado una teoría válida y de carácter general. Por lo que se buscará generar una discusión y análisis a partir de los resultados obtenidos de la toma o recojo de datos de la entidad investigada con el fin de comparar con los estudios previos, corroborar con las teorías relacionadas, evaluar la relación que guardan las variables y generar nuevo conocimiento a partir de la identificación de las distorsiones, limitaciones, deficiencias y carencias y de esta forma validando la hipótesis propuesta para la investigación.

En la investigación, se consideró reflejar la necesidad pública de que los recursos estatales designados a favor de la sociedad en correlación a la ejecución del presupuesto, se programen y lleven a ejecución de manera adecuada y correcta. De lo señalado se plantearán alternativas para la mejora y uso eficiente de los recursos en el Gobierno

Regional Lambayeque y se mejore el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria.

De lo expuesto, el objetivo generar es determinar la incidencia del control concurrente, en la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Asimismo, los objetivos específicos son: Medir la implementación del control concurrente en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022; Evaluar los resultados de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022 y Demostrar la efectividad del control concurrente en el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Sobre los antecedentes de estudios de torno internacional (Ecuador), se tiene que en la investigación denominada Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador, en conclusión señalaba que en el Ecuador se viene aplicando la técnica de tipo metodológico para el diseño y elaboración de presupuestos denominado “Presupuesto por Resultados”, buscando aumentar la flexibilidad y cobertura de necesidades en respuesta de ser basada en la mejora de toma de decisiones y la transparencia de gestión mediante la rendición de cuentas (Zuñiga,2018).

Para el autor ecuatoriano resulta muy significativo el seleccionar métodos de fácil y sencillo uso, pues ello facilita el diseño y la elaboración de los presupuestos, buscando de esta forma que conserven adaptabilidad cuando sean puestos en ejecución y aplicados. Así las entidades tendrán mejores y sendas oportunidades de toma de decisiones y conlleven a resultados basados en las modificaciones por los cambios y generen beneficio en la sociedad de forma eficiente y eficaz.

En Brasil, los autores Valencia & Tamayo (2017) en su investigación científica denominada Modelos de auditoría continua: Una propuesta taxonómica ven a la auditoría continua como una buena estrategia y un agregado a la auditoría tradicional, la que obtiene un valor agregado del desarrollo de acciones aseguradas por la presencia de un acompañamiento en la organización y por la inclusión en las actividades del personal auditor, resultando importante prever con diseños y esquemas que integren y articulen las múltiples acciones necesarias para la efectividad y logro de los objetivos, lo que convierte a la auditoría continua en una neófito disciplina que por su efectividad y facilidad de uso

la ha vuelto prolífica en la implementación de las muchas organizaciones nacionales, pero aún no es generalizada y obligatoria implementación.

Sin embargo, por ser una disciplina de joven existencia y ante la diversidad de esquemas que se han creado, aún existe minúscula literatura científica relacionada a la taxonomía, que permita un mejor conocimiento y beneficios de acuerdo al contexto de la materia a controlar. Así es que se proponen tres tipos de auditoría continua y 8 tipologías, con las respectivas subdivisiones que materializan más del 70% de los esquemas teóricos actuales.

De los estudios efectuados en el ámbito peruano, se tiene que la aplicación del control concurrente en la gestión del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, generó valor público, al permitir un adecuado manejo de los sistemas administrativos, transparencia, control, rendición de cuentas y fortalecimiento de la gestión pública (Aldana, 2022).

Asimismo, se estableció la importancia del control gubernamental, en la ejecución presupuestal de obras públicas en el Gobierno Regional de Huánuco mediante acciones previas, simultáneas y posterior, la cual permitió asegurar la ejecución presupuestal atendiendo las normativas y procedimientos técnicos y administrativos en las obras públicas, concluyéndose que el control gubernamental permitió no solamente revelar responsabilidades ante una observación sino también ayuda a corregir desviaciones en la ejecución del presupuesto público y promover buenas prácticas (Herrera, 2022).

Por otro lado, se concluyó que el control concurrente se relaciona de manera significativa y efectiva con la ejecución presupuestal en el municipio limeño, durante el periodo 2022; dado los resultados descriptivos se consiguió en el control efectuado a procesos en curso a nivel moderado del 56,5% y en la ejecución presupuestal un nivel deficiente del 41,3%. (Loli, 2023).

Lo significativo del marco legal, está conformado, además de la Constitución Política del Gobierno Peruano, por las normas de control generales emitidas por la Contraloría General de la República y afines al tipo de control concurrente; así como las normas relacionadas a la ejecución presupuestal, tales como:

La Ley del Sistema Nacional de Control (SNC) y de la Contraloría General de la República (CGR), Ley 27785 define a la CGR como una entidad de carácter técnico y se le considera rector del sistema administrativo de control del estado. La CGR es dotada de capacidad autónoma en cuestiones administrativas, decisiones y ejecución funcional, uso y destino de los recursos económicos y financieros asignados, su misión principal es la dirección y la continua supervisión a las entidades fiscalizadas por el SNC, caracterizando este accionar por la eficiencia y eficacia en el servicio del control gubernamental, siempre velando su actuar hacia el fortalecimiento y con una presente transparencia en el crecimiento de la gestión de los gobiernos en sus tres niveles.

La CGR es una unidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su ley orgánica. Es la entidad rectora del SNC que vigila la legalidad en la ejecución de los presupuestos en sus diversos niveles de gobiernos, los actos de las instituciones públicas y de la deuda pública sus operaciones (Constitución Política de Perú, 1993)

El Control Simultáneo es un tipo de Control Gubernamental, que examina de manera sistemática y objetiva un proceso en curso, en actividades o hitos de control, a fin de identificar y dar a conocer de manera oportuna al titular de la entidad o dependencia, la existencia de situaciones que afecten o puedan afectar dicho proceso en curso u objetivos del mismo, a fin de que se adopten situaciones de prevención y corrección que correspondan, contribuyente a una mejor gestión pública (Directiva n.º 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, 2019).

La CGR (2019), conceptualiza los diversos tipos de control en la Directiva n.º 002-2019-CG/NORM, aprobada con Resolución de la Contraloría n.º 115-2019-CG, define al control simultáneo como un procedimiento de indagación o examinación de carácter objetivo y de manera sistemática en intervalos del desarrollo denominados hitos de control, así mismo también a las actividades en curso, con el fin de reconocer y poner en conocimiento de forma celer y oportuna respecto a los mismos a fin puedan diseñarse planes y acciones de carácter preventivo (evitar riesgos) y de carácter correctivo (situaciones adversas).

Así mismo de esta forma se orienta eficientemente y eficazmente en la ejecución y uso de los escasos recursos económico financieros y bienes patrimoniales del estado. Todo ello dentro de la actuación transparente ante la sociedad, con criterios de economía

y razonabilidad en su destino y uso además de acompañado de la legalidad y cumplimiento de las normas y reglamentos.

Entonces el control simultáneo se entiende como el proceso de actividades que se desarrollan transversalmente a la ejecución o desarrollo de la gestión, y que al no estar culminados pueden ser reorientados, siendo este el objetivo principal que se logra luego de comunicar al titular de la entidad por ser el responsable de máximo rango, para que disponga se adopten medidas que busquen mitigar los riesgos o situaciones adversas a través de un Plan de acción y el seguimiento hasta la subsanación de los riesgos identificados.

El control concurrente es un tipo de control gubernamental que busca alertar a los gestores públicos de situaciones de riesgo en actividades o procesos que se dan a la par; a fin de que titular de cualquier entidad pública ejecute acciones correctivas a fin de lograr las metas establecidas y la adecuada ejecución presupuestal (Directiva n.º 005-2017-CG/DPROCAL, 2017).

El control concurrente es un apoyo para los gestores públicos, de aspecto multidisciplinar que tiene como finalidad evaluar, aplicar distintas técnicas de Auditoría a un conjunto de procedimientos y procesos efectuando de forma relacional, con interconexión y de forma perenne a fin lograr los objetivos (Contraloría General de la República, n.º 115-2019-CGR, 2019).

El control concurrente es realizado de manera de acompañamiento en las diversas etapas de proceso en curso, con el uso de técnicas de Auditoría, con el fin de hacer la comprobación de que se realiza según la normativa aplicable, para informar de forma oportuna a la alta dirección acciones de corrección y/o prevención (Vallejo, 2020).

Al respecto, es también velar por la concientización y promoción de los principios y valores de la función pública, así como la correcta actuación y la responsabilidad de todo funcionario y servidor del órgano público. Teniendo contribuciones coordinadas y articuladas con los Poderes del Estado para una mejor toma de decisiones y la escucha a la ciudadanía mediante la participación para el ejercicio del control social.

Estela (2022) considera a la ejecución presupuestal como la etapa del proceso presupuestario de los ingresos y erogaciones en función a los créditos presupuestarios asignados por el MEF, establece como dimensiones: en primera dimensión la

planificación para lo cual se efectúa requerimientos a todas las áreas de la entidad para su posterior aprobación del Plan de Anual de contrataciones, y luego se centraliza al Presupuesto Inicial de Apertura. En la segunda dimensión está la ejecución donde se da atención a los requerimientos efectuados y programados, tanto como para bienes y servicios, así proyectos de inversión y la tercera dimensión la evaluación que consiste en un proceso de revisión de lo ejecutado.

En la ejecución del presupuesto, participa la planificación que consiste en la programación de un plan de inversiones para el año fiscal, la ejecución se lleva a cabo mediante las erogaciones efectuadas de los servicios, bienes y servicios, que se ajustan a la atención de la ciudadanía y la evaluación que consiste en la retroalimentación a fin de verificar el cumplimiento (Roldán, 2021).

II. METODOLOGÍA

2.1 Enfoque, tipo y diseño de investigación.

2.1.1 Enfoque

La investigación se enmarca dentro de un enfoque cualitativo, el cual permite explorar y entender la incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque.

Sobre el particular, el aporte de una investigación cualitativa es de mucha importancia, dado los aportes significativos, a pesar de poseer exigencias empíricas, ciertos errores en su aplicación u grado de subjetividad. (Cuenya y Ruetti, 2010).

2.1.2 Tipo

La investigación realizada fue de tipo investigación de casos, mediante el cual se mediante cuestionario y documentos se ha realizado un estudio de un grupo de auditores de la Gerencia Regional de Control Lambayeque y de órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Lambayeque, quienes efectuaron control concurrente en el Gobierno Regional de Lambayeque, durante el periodo 2022, ofreciéndose una imagen más completa del caso estudiado.

2.1.3 Diseño de investigación

El diseño de investigación de no experimental, basado en el estudio de casos y en la investigación documental.

2.2 Participantes de la investigación.

Los participantes de este estudio son diez (10) auditores de la Gerencia Regional de Control Lambayeque y del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque, que cumplieron el rol de integrante, jefe de comisión y/o supervisor en los servicios de control concurrente, habiéndose emitidos informes de hito y/o de control concurrente, durante el año 2022, realizado a los diversos proyectos de inversión:

- Mejoramiento del servicio educativo en la institución educativa n.º 10836 aplicación, José Leonardo Ortiz – Chiclayo – Lambayeque.
- Rehabilitación de la infraestructura de la I.E. del nivel secundario Santa Magdalena Sofía Barat, Chiclayo – Chiclayo – Lambayeque.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del Nivel Primaria y Secundaria en la institución educativa n.º 11124 Nuestra Señora de la Paz, Chiclayo – Chiclayo – Lambayeque.
- Mejoramiento del servicio educativo de la institución educativa Inmaculada Concepción n.º 11014, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque
- Elaboración de Expediente Técnico, Rehabilitación del Local Escolar n.º 10153 - Cerro La Vieja con Código Local n.º 285357
- Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: Mejoramiento y Recuperación del Servicio Educativo en la I.E Pedro Abel Labarthe Durand, distrito de Chiclayo y Pimentel, en los distritos de Chiclayo.
- Mejoramiento del servicio educativo en instituciones educativas del Nivel Inicial PNP Divino Niño del Milagro, 018, 031, 131 y 176 de los distritos de Chiclayo, Eten Puerto, Lagunas, Oyotún y Salas de la región Lambayeque.
- Mejoramiento del servicio educativo en 7 II.EE. del Nivel Inicial de la región Lambayeque.

2.3 Escenario de estudio.

El escenario de estudio de la presente investigación, esta referido al un gobierno regional, donde la entidad fiscalizadora superior, ha realizado servicios de control concurrente, durante el periodo 2022. Habiéndose emitido 22 informes de hitos de control y la participación de quince (15) auditores que tuvieron el rol de integrante, jefe de comisión y supervisión, de los cuales diez (10) han participado del cuestionado.

Parte de la investigación se realizó in situ y mediante el aplicativo informativo zoom a fin de poder completar las entrevistas adicionales y la toma de datos correspondiente.

2.4 Técnicas e instrumentos de recojo de datos

Se emplea la técnica metodológica, de los cuestionarios, que en una investigación cualitativa admiten lograr datos de manera precisa, cuando los participantes de la investigación a entrevistar no son tan grandes.

Los cuestionarios abiertos son importantes como un instrumento de obtención de información, a fin de prescindir del “cara a cara” con los participantes de la investigación (Abarca et al., 2013, p.130).

Asimismo, mediante el análisis documental, que consiste en la obtención de información y/o documentación de varias fuentes a fin de analizarlas y extraer conclusiones teóricas (Tamayo y Siesquen, 2017).

2.5 Técnicas de procesamiento y análisis de la información.

La información obtenida mediante cuestionarios y análisis documental, son procesadas por el investigador a fin de validar con su deducción, respecto al proceso de control mediante el control concurrente a obras y/o proyectos de inversión.

2.6 Aspectos éticos en investigación.

La investigación a realizar respetará la autoría de las fuentes bibliográficas consultadas, las cuales se citarán de acuerdo a lo que señalan las normas APA, haciendo referencia al sustento teórico recogido para de la investigación, de igual forma se garantiza el tratamiento justo y humano de los datos recogidos en el desarrollo de la presente investigación, dándoles un uso netamente científico académico, buscando la solución del contexto se considerarán.

- Validez: la interpretación del resultado obtenido será el soporte fundamental y veraz para la investigación, basado en la conceptualización de autores y sus teorías, durante la ejecución de la investigación.
- Relevancia: los objetivos planteados son de acorde al alcance de la investigación reforzando el conocimiento del tema, mediante diagnóstico situacional de la realidad, de defecto positivo o negativo sobre el contexto.
- Confidencialidad: se garantiza y asegura a la identidad que la información proporcionada será de uso exclusivo de los desarrolladores y universidad, a los

trabajadores que colaboraron sus datos personales serán confidenciales y no tomados para la investigación.

- Originalidad: se citarán fuentes bibliográficas confiables, según el propósito de estudio, donde se evidencie ausencia del plagio intelectual sobre otros autores, corroborado esto con el programa turnitin que respaldara la originalidad.

III. RESULTADOS

Por **objetivo general**: Determinar la incidencia del control concurrente, en la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

De la aplicación de las encuestas con preguntas cerradas, se tiene que las seis (6) proyectos de inversión a los cuales se le aplicó control concurrente durante el Gobierno Regional de Lambayeque, se evidenció una ejecución correlativa del presupuesto en base a las diversas valorizaciones presentadas por el contratista y validadas por la supervisión de obra.

El servicio de control concurrente es un tipo de control simultáneo que busca no aplicar sanciones y/o responsabilidades a los servidores y/o funcionarios, sino que busca alertar de manera oportuna los riesgos y/o situaciones adversas identificadas en un actividad y/o proceso en curso a fin de que los gestores y/o titulares de la entidad busquen la aplicación de medidas preventivas y/o correctivas.

Cabe mencionar que, durante el año 2022, el sistema nacional de control ejecutó servicios de control concurrente al Gobierno Regional de Lambayeque a ocho (8) proyectos de inversión, de los cuales dos (2) corresponden a evaluación del expediente técnico, y seis (6) a obras de importante presupuesto, evidenciándose que desde la programación de dicho servicio, su ejecución presupuestaría ha sido condicente en cada valorización presentada.

Por **objetivo específico n.º 1**: Medir la implementación del control concurrente en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Durante el periodo 2022, la Gerencia Regional de Control de Lambayeque y el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque, acreditaron la aplicación de servicio de control concurrente a seis (6) obras, que representan un monto significativo de presupuesto del Gobierno Regional de Lambayeque, por lo que su nivel de implementación es adecuado.

Por **objetivo específico 2**: Evaluar los resultados de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Respecto a los resultados presupuestarios, se tiene que, de la recopilación de información obtenida a través del portal de transparencia económica de ejecución del gasto, se tiene que efectivamente de los servicios de control concurrente donde intervino el sistema nacional de control, la ejecución presupuestaria del Gobierno Regional Lambayeque ha sido eficiente.

Por **objetivo específico 3**: Demostrar la efectividad del control concurrente en el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

En bases a los resultados obtenidos del cuestionario y de la recopilación de información obtenida, se ha demostrado la efectividad del control concurrente en el cumplimiento de metas de las obras en la que se efectuó dicho servicio de control simultáneo.

IV. DISCUSIÓN

De la información obtenida de la recopilación de información y de cuestionario efectuado a persona auditor interviniente en las seis obras ejecutadas por el Gobierno Regional de Lambayeque, durante el periodo 2022, se tiene que respecto al objetivo general, que fue determinar la incidencia del control concurrente, en la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, durante el periodo 2022; efectivamente su intervención y/o ejecución del presupuesto tuvo una relación directa en la ejecución presupuestaria, evidenciándose que a fin de validar el control concurrente en el Gobierno Regional Lambayeque, durante de periodo 2022.

De la experiencia obtenida por los participantes de los cuestionarios, se tiene, que efectivamente la ejecución presupuesta se habita de manera adecuada con la intervención de sistema nacional de control, mediante la revisión de control concurrente en las diversas obras en mención.

Para Pérez (2019) considera que el control concurrente se caracteriza por evaluar y ser una modalidad de acompañamiento sistemático mediante un conjunto de hitos de control de un proceso en curso y/o actividad en curso, alertando a los gestores y titulares de la entidad de los riesgos o situaciones adversas de una serie de actividades que puedan afectar el desarrollo, ejecución de lo programado o intervengan en el cumplimiento de objetivos institucionales, metas presupuestales de un proceso de mayor significación económica por el uso de recursos públicos del Estado expuestas a control gubernamental.

En atención al primer objetivo n.º 1, que establece la medición de la implementación del control concurrente en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Se ha determinado, que, durante el año 2022, la Gerencia Regional de Control Lambayeque y el Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional de Lambayeque, el tipo de control simultáneo, bajo la modalidad de control concurrente se enmarca en los lineamientos del enfoque preventivo del control con prioridad en el control simultáneo (CGR, 2018); énfasis que se justifica por la debilidad del control interno en los distintos niveles de control de la gestión pública, que anula la capacidad de dichas entidades para prevenir, detectar y corregir oportunamente las acciones equivocadas, especialmente aquellas relacionadas con actos de corrupción e inconducta funcional.

De otro lado, respecto al objetivo específico n.º 2, relacionados a la evaluación de los resultados de la ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Se ha determinado que, en los servicios de control simultáneo bajo la modalidad de control concurrente, los auditores participantes de dichos servicios, en los hitos de control verifican la ejecución presupuestal de las obras en mención.

Por último, en relación al objetivo específico n.º 3: Demostrar la efectividad del control concurrente en el cumplimiento de las metas de ejecución presupuestaria en el Gobierno Regional Lambayeque, 2022.

Sobre el particular, de la realización de los cuestionarios y de la recopilación de información se tiene que efectivamente el control concurrente ha logrado en gran medida que el presupuesto de las obras que se tiene bajo control, tengan adecuada ejecución y por ende logren las metas previstas por la entidad en beneficio de la población.

V. CONCLUSIONES

Luego de haber recopilado, seleccionado y analizado la información se han obtenido como conclusiones:

- El control gubernamental, bajo la modalidad de control concurrente permite de manera eficiente la adecuada ejecución presupuestal de los proyectos de inversión, dado que la comisión de control del sistema nacional de control, evalúa de manera sistemática los diversos hitos, con su ejecución.
- Del estudio realizado, se verifica que el control concurrente no busca remplazar a otras modalidades de control. Los resultados de la experiencia en la implementación del control concurrente en el Gobierno Regional de Lambayeque, sugieren que invertir en esta modalidad de control contribuye a que la Gerencia Regional de Control Lambayeque de la CGR, expanda la efectividad de su estrategia de control en el marco de las condiciones institucionales y sociales en las cuales debe operar, su implementación de esta forma de control con enfoque preventivo debe realizarse en conjunto con la supervisión continua del cumplimiento de la mitigación de las situaciones adversas advertidas lo cual solicita que, a la par del asunto de fortalecimiento de las facultades para expandir el ámbito de ejercicio del control concurrente, también se implementen los necesarios arreglos institucionales, a fin de fortalecer la capacidad operativa del Órgano de Control Institucional.
- De lo investigado, reconocer la importancia de articular este tipo de servicio de control simultáneo, con otros actores que son parte de la cadena de valor de anticorrupción, como es el caso del control social, mediante la cual la ciudadanía es un partícipe fundamental, a través del programa de monitores ciudadanos, el sistema nacional de denuncias y audiencias públicas, que son partícipes directos de fiscalización en dichas obras.

VI. RECOMENDACIONES

En base a los hallazgos logrados en el presente estudio, se recomienda lo siguiente:

- Incrementar de manera significativa el control gubernamental, bajo la modalidad de control concurrente a las obras con presupuesto significativo a fin de que mediante este tipo de servicio incida de manera significativa a la ejecución presupuestal, situación que contribuye a mayor calidad y eficacia en la gestión pública, para que la población disponga oportunamente de los servicios.
- Incluir en los informes de control concurrente un rubro relacionado a la ejecución presupuestal de la obra bajo intervención a fin de permitir un mejor control de dicho rubro.

VII. REFERENCIAS

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. San José, Costa Rica: UCR.
- Aldana, T. (2022). *Control concurrente y su incidencia en la gestión pública del Hospital Regional Virgen de Fátima – Chachapoyas* [Tesis maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.
<https://repositorio.unprg.edu.pe/handle/20.500.12893/10945>
- Cuenya, L. y Ruetti, E. (2010). Controversias epistemológicas y metodológicas entre el paradigma cualitativo y cuantitativo en psicología. *Revista Colombiana de Psicología*, 19(2), 271-277.
- Directiva N°005-2017-CG/DPROCAL (2017). *Control Concurrente para la reconstrucción con cambios*. Lima.
http://doc.contraloria.gob.pe/libros/2/pdf/RC_285_2006_CG.pdf
- Estela, A. (2022). *Control interno y la ejecución presupuestal de la Municipalidad de Pimentel*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78746/Estela_CA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Herrera, E. (2022). *Control gubernamental y ejecución presupuestal de las obras públicas del gobierno regional de Huánuco* [Tesis posgrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional de la Universidad de Huánuco.
<http://repositorio.udh.edu.pe/handle/123456789/62/browse?value=Herrera+Fern%C3%A1ndez%2C+Enzo+Isa%C3%ADas&type=author>
- Loli, W. (2023). *Control concurrente y la ejecución presupuestal en una Municipalidad de Lima, 2022* [Tesis posgrado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo.
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/115186>
- Contraloría General de la República. (2019). Directiva N° 002-2019-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo.” Resolución de Contraloría N°115-2019-CG.

<https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2678984-002-2019-cg-norm-servicio-de-control-simultaneo>

Roldán, A. (2021). *Gestión administrativa en la ejecución de obra y ejecución presupuestal en la Unidad Ejecutora 004 Pro Desarrollo- Apurímac*, 2020 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72264/Roldan_JA-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Valencia, F. (2015). *La Auditoría Continua, una herramienta para la modernización de la función de auditoría en las organizaciones y su aplicación en el Control Fiscal Colombiano*. [Tesis posgrado. Repositorio Universidad Nacional de Colombia] <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/55045/10280374.2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Zuñiga, A. (2017). *Análisis de los lineamientos y mecanismos para la elaboración y formulación de las proformas presupuestarias en las entidades del sector Público del Ecuador*. [Tesis posgrado. Repositorio Universidad Nacional de Colombia]

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6325504.pdf>

ANEXOS

- ANEXO 1 : Instrumentos de recolección de la información.
- ANEXO 2 : Instrumentos de objeto de aprendizaje abierto.
- ANEXO 3 : Matriz de categorías y subcategorías.
- ANEXO 4 : Declaración Jurada.
- ANEXO 5 : Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.
- ANEXO 6 : Consentimiento informado.
- ANEXO 7 : Validación de instrumentos.
- ANEXO 8 : Imagen del porcentaje de Turnitin.

1
ANEXO 1: Instrumentos de recolección de la información



Ficha de recolección de datos

(Servicios de control simultáneo, bajo modalidad de control concurrente)

1. DATOS DE LA ENTIDAD O DEPENDENCIA.			
Entidad / dependencia	Gobierno Regional de Lambayeque		
Nivel de gobierno:	Regional	Poder / Sector / Organismo:	Gobierno Regional
Pliego	Gobierno Regional de Lambayeque	Unidad ejecutora:	Gobierno Regional de Lambayeque

2. DATOS DEL PROCESO EN CURSO.	
Proceso	Mejoramiento del servicio educativo en la I.E. n. ° 10836 aplicación, distrito de José Leonardo Ortiz-provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.
Objetivo General	Alertar oportunamente al titular de la entidad y a las instancias competentes sobre la existencia de situaciones adversas que afecten o podrían afectar el resultar el resultado o el logro de los objetivos planteados en la obra, a fin de que se adopten las acciones correctivas que correspondan.
Objetivo Especifico	Determinar el grado de cumplimiento contractual de toda operación o procedimiento comprendido para la presentación, aprobación y pago de la valoración de obra n.ºs 3 y 4, de acuerdo a lo estipulado en las bases integradas, contrato y normativa aplicable.
Producto resultante	031-2022-CG/GRLA-SCC
Fecha inicio – fecha fin del proceso	Del 11 al 31 de diciembre de 2021

3. COMISIÓN DE CONTROL (PARTICIPANTES).	
Supervisor	Denix Haenz Solis Salazar
Jefe de comisión	Jimmy Franz Trauco Campos
Integrante	-

4. INFORMACIÓN RESPECTO AL HITO DE CONTROL.	
Procedimiento de selección	LP-SM-5-2021-GRLAMB
Contratista	Ingeniería Civil Montajes S.A.
Importe	28 596 771,76

5. SITUACIONES ADVERSAS.	
1	La entidad no absuelve oportunamente las consultas formuladas por el contratista, lo cual podría impactar negativamente en el plazo de ejecución de la obra, posibilitando la solicitud de ampliaciones de plazo y el posible reconocimiento de mayores gastos generales.

3. ¿Durante el desarrollo de los servicios de control bajo su cargo, ha efectuado seguimiento a la ejecución presupuestaria del proyecto de inversión?

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

4. ¿Qué procedimientos ejecutó a fin de efectuar seguimiento a la ejecución presupuesta del proyecto de inversión?, de corresponder.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

5. Considera que el servicio de control concurrente, incide de manera eficiente en la ejecución presupuestal de dichas obras bajo control.

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

ANEXO 3: Matriz de categorías y subcategorías

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Instrumento
<p>Control Simultáneo</p>	<p>La CGR (2019) conceptualiza los diversos tipos de control en la Resolución de la Contraloría N° 115-019-CG, y que define al control simultáneo como un procedimiento de indagación o examinación de carácter objetivo y de manera sistemática en intervalos del desarrollo denominados hitos de control, así mismo también a las actividades en curso. Con el fin de reconocer y poner en conocimiento de forma celer y oportuna respecto a los mismos a fin puedan diseñarse planes y acciones de carácter preventivo (evitar riesgos) y de carácter correctivo (situaciones adversas). De esta forma se orientando eficientemente y eficazmente en la ejecución y uso de los escasos recursos económico financieros y bienes patrimoniales del estado. Todo ello dentro de la actuación transparente ante la sociedad, con criterios de economía y razonabilidad en su destino y uso además de acompañado de la legalidad y cumplimiento de las normas y reglamentos.</p>	<p>Entonces el control simultáneo se entiende como el proceso de actividades que se desarrollan transversalmente a la ejecución o desarrollo de la gestión, y que al no estar culminados pueden ser reorientados, siendo este el objetivo principal que se logra luego de comunicar al titular de la entidad por ser el responsable de máximo rango, para que disponga se adopten medidas que busquen mitigar los riesgos.</p>	<p>Control concurrente</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de Control Concurrente ▪ Informe de control concurrente ▪ Plan de Acción 		<p>Análisis documental</p> <p>Cuestionario</p>

ANEXO 4: Declaración Jurada

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo **Carlos Escalante Gómez**
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
identificado con DNI ... **42500623** ..., en mi calidad de **Jefe de la Oficina Regional de Administración**
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
del área de **Oficina Regional de Administración**
(Nombre del área de la empresa)
de la institución **Gobierno Regional de Lambayeque**
(Nombre de la empresa)
con R.U.C N° ... **20479569780** ..., ubicada en la ciudad de **Av. Juan Tomis Stack Km. 4.5 - Chiclayo**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al /la/s Sr(a/es) **Consuelo Del Pilar Díaz Alberca y Miguel Alexander Estrella Gil**
(Nombre completo del o los estudiantes)
Identificado(s) con DNI N° **44782647 y 42460439** ..., del Programa de Maestría en **Auditoría y Gestión Pública** (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la empresa: **Ejecución presupuestal del año 2022, informes de control simultáneo bajo la modalidad de control concurrente notificados a la Entidad por la Contraloría General de la República, Planes de acción, así como documentación vinculada.**
(Detallar la información a entregar)

con la finalidad de que pueda desarrollar su () Informe estadístico, () Trabajo de Investigación, (X) Tesis para optar el grado académico de **Maestro/ Doctor**.

(X) Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

() Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o

(X) Mencionar el nombre de la empresa.

**GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL**

Mg. Carlos Escalante Gómez
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

DNI: 42500623

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Consuelo Del Pilar Díaz Alberca
DNI: 44782647

Miguel Alexander Estrella Gil
DNI: 42460439

1
ANEXO 5: Carta de autorización emitida por la entidad que faculta el recojo de datos.

AUTORIZACIÓN DE USO DE INFORMACIÓN DE EMPRESA Y/O INSTITUCIÓN

Yo **Carlos Escalante Gómez**
(Nombre del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
identificado con DNI ... **42500623** ..., en mi calidad de **Jefe de la Oficina Regional de Administración**
(Nombre del puesto del representante legal o persona facultada en permitir el uso de datos)
del área de **Oficina Regional de Administración**
(Nombre del área de la empresa)
de la institución **Gobierno Regional de Lambayeque**
(Nombre de la empresa)
con R.U.C N° **20479569780** ..., ubicada en la ciudad de **Av. Juan Tomis Stack Km. 4.5 - Chiclayo**

OTORGO LA AUTORIZACIÓN,

Al /la/s Sr(a/es) **Consuelo Del Pilar Díaz Alberca y Miguel Alexander Estrella Gil**
(Nombre completo del o los estudiantes)
Identificado(s) con DNI N° **44782647 y 42460439**, del Programa de Maestría en **Auditoría y Gestión Pública** (indicar el nombre del programa), para que utilice la siguiente información de la empresa: **Ejecución presupuestal del año 2022, informes de control simultáneo bajo la modalidad de control concurrente notificados a la Entidad por la Contraloría General de la República. Planes de acción, así como documentación vinculada.**
(Detallar la información a entregar)
con la finalidad de que pueda desarrollar su Informe estadístico, Trabajo de Investigación, Tesis para optar el grado académico de **Maestro/ Doctor**.

Publique los resultados de la investigación en el repositorio institucional de la UCT.

Indicar si el Representante que autoriza la información de la empresa, solicita mantener el nombre o cualquier distintivo de la empresa en reserva, marcando con una "X" la opción seleccionada.

Mantener en reserva el nombre o cualquier distintivo de la empresa; o
 Mencionar el nombre de la empresa.

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
SEDE REGIONAL
Mg. Carlos Escalante Gómez
JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
DNI: 42500623

El Estudiante declara que los datos emitidos en esta carta y en el Trabajo de Investigación, en la Tesis son auténticos. En caso de comprobarse la falsedad de datos, el Estudiante será sometido al inicio del procedimiento disciplinario correspondiente; asimismo, asumirá toda la responsabilidad ante posibles acciones legales que la empresa, otorgante de información, pueda ejecutar.

Consuelo Del Pilar Díaz Alberca
DNI: 44782647

Miguel Alexander Estrella Gil
DNI: 42460439

ANEXO 6: Consentimiento informado



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022.**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

ROJAS TERAN ELKY MOISES

FIRMA:

Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

Aferándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, **FIRME** este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Jimmy Franz Trauco Campos
.....

FIRMA:


.....

Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Liliana Medalit Baldera Chapoñan

FIRMA:



.....

Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022.**

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Wilhelm Bustamante Coronel

FIRMA:



.....

Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Stephany Pamela Durand Caballero

FIRMA:



Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil v Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Carlos Milton Diaz Guevara

FIRMA:



Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

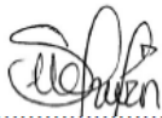
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Patricia Del Carmen Segersbol Pinzón

FIRMA:



Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

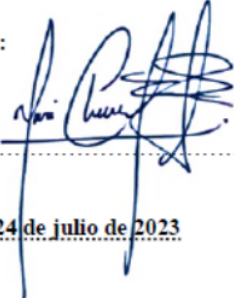
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

Yuri Alexandra Chauca Reyes

FIRMA:



Fecha: 24 de julio de 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros, Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca; tenemos el agrado de dirigirnos a usted para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo solicitar su participación libre en este estudio que tiene fines estrictamente académicos. La investigación está relacionada a la **incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022**.

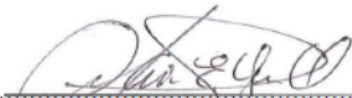
Aferrándonos a su voluntad y colaboración, le solicitamos, FIRME este documento de consentimiento.

Acepto libre y voluntariamente participar anónimamente en este estudio, cuya información otorgada será manejada de forma confidencial y comprendo que, en calidad de participante voluntario, puedo dejar de participar de esta actividad en algún momento que considere propicio hacerlo. También entiendo que no se otorgará, ni recibirá algún pago o beneficio económico por la participación.

Nombre:

María Esther Yncio Quiroz

FIRMA:



Fecha: 24 de julio de 2023

ANEXO 7: Validación de instrumentos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y nombres del informante :
 1.2 Institución donde labora : Contraloría General de la República – GRC La Libertad
 1.3 Nombre del instrumento motivo de evaluación : Test sobre incidencia del control concurrente en la ejecución presupuestaria.
 1.4 Autor del instrumento : Miguel Alexander Estrella Gil y Consuelo Del Pilar Diaz Alberca.
 1.5 Título de la investigación : Incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el gobierno regional de Lambayeque 2022

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENA				MUY BUENA			
		0	6	11	16	21	27	33	39	45	51	57	63	69	75	81	87	93	99	105	111
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado.																				
2.OBJETIVIDAD	Esta expresado en conductas observables.																				
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																				
4.ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																				
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																				
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar estrategias utilizadas																				
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos técnico-científicos																				
8.COHERENCIA	Entre dimensiones, índices e indicadores.																				
9.METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico																				
10.PERTINENCIA	Es útil y funcional para la investigación.																				

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable a ser aplicado*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: Lugar y Fecha: *Chiclayo, 28 de agosto de 2023.*

.....
FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE

DNI Teléfono.....

Trujillo, 7 de agosto de 2023

Lic./Mg./Dr.

Presente.-

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarlo(a) muy cordialmente y al mismo tiempo presentarle el Instrumento de recolección de datos elaborado por **Miguel Alexander Estrella Gil** y **Consuelo Del Pilar Diaz Alberca** egresados del Programa de maestría en Auditoría y Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo. La investigación tiene como título: **Incidencia del control concurrente en la efectividad de ejecución presupuestaria, en el Gobierno Regional de Lambayeque 2022.**

En tal sentido conocedores de su apoyo en el que hacer investigativo y en el campo del ejercicio profesional recurrimos a Ud. para que se sirva colaborar como **Juez experto** de la validación del/los Instrumento (s) que se utilizarán en la presente Investigación.

Agradeciéndole anticipadamente la atención que se sirva brindar a la presente, le reitero mis sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente,



Br. Consuelo Del Pilar Diaz Alberca
DNI 44782647



Br. Miguel Alexander Estrella Gil
DNI 42460439

TABLA DE VALORACIÓN DEL EXPERTO SOBRE LA PERTINENCIA DEL INSTRUMENTO

INSTRUCCIONES:

Coloque en cada casilla la letra correspondiente al aspecto cualitativo que le parece que cumple cada ítem y alternativa de respuesta, según los criterios que a continuación se detallan.

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Las categorías a evaluar son: Redacción, contenido, congruencia y pertinencia.

En la casilla de observaciones puede sugerir el cambio o correspondencia.

Nº Ítems	Alternativas de Evaluación					Observaciones
	E	B	M	X	C	
01						
02						
03						
04						
05						
06						
07						
08						
09						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	EXCELENTE
Congruencia de Ítems				
Amplitud de contenido				
Redacción de los Ítems				
Claridad y precisión				
Pertinencia				

Evaluado por:

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

COLEGIATURA:.....

DNI:.....

Firma

Fecha:/...../.....

ANEXO 8: Imagen del porcentaje de Turnitin

INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA EFECTIVIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2022

INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

19%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	repositorio.uct.edu.pe Fuente de Internet	8%
2	hdl.handle.net Fuente de Internet	4%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	3%
4	www.intosaicbc.org Fuente de Internet	1%
5	www.congreso.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	repositorio.upla.edu.pe Fuente de Internet	1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo

INCIDENCIA DEL CONTROL CONCURRENTENTE EN LA EFECTIVIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE 2022

INFORME DE GRADEMARK

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

/0

PÁGINA 1

PÁGINA 2

PÁGINA 3

PÁGINA 4

PÁGINA 5

PÁGINA 6

PÁGINA 7

PÁGINA 8

PÁGINA 9

PÁGINA 10

PÁGINA 11

PÁGINA 12

PÁGINA 13

PÁGINA 14

PÁGINA 15

PÁGINA 16

PÁGINA 17

PÁGINA 18

PÁGINA 19

PÁGINA 20

PÁGINA 21

PÁGINA 22

PÁGINA 23

PÁGINA 24

PÁGINA 25

PÁGINA 26

PÁGINA 27

PÁGINA 28

PÁGINA 29

PÁGINA 30

PÁGINA 31

PÁGINA 32

PÁGINA 33

PÁGINA 34

PÁGINA 35

PÁGINA 36

PÁGINA 37

PÁGINA 38

PÁGINA 39

PÁGINA 40

PÁGINA 41

PÁGINA 42

PÁGINA 43

PÁGINA 44

PÁGINA 45

PÁGINA 46

PÁGINA 47

PÁGINA 48

PÁGINA 49
